



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de abril del 2019

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: S/IN**

ASUNTO: Respuesta Solicitud de Información

SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO: 00439019.

Por medio del presente y en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito dar respuesta a su solicitud consistente en: "... 1. **Solicito conocer el número de casos registrados por agravios o violación a derechos humanos de comunicadores o personas que ejerzan el periodismo, la información la requiero desagregada por año desde el 2000 a 2018.** 2. **Número casos registrados de muertes violentas, desaparición y agresiones a periodistas desde el 2000 a 2019.** 3. **Solicito conocer las medidas de protección otorgadas a periodistas víctimas de violación de derechos humanos.** 4. **¿En la Fiscalía del Estado de San Luis Potosí se cuenta con una sala especializada para los delitos contra la libertad de expresión? ..."**

Se hace mención que no obra estadística generada en el rubro, y a fin de atender su solicitud se realizó la búsqueda por las Áreas competentes, que en el caso, y de conformidad con la normatividad de la Dependencia, resultan ser la Subprocuraduría de Investigación, la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, la Vicefiscalía, la Visitaduría General, así como la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación Institucional; por lo que haciendo tales precisiones se proporciona la información en el estado en que se encuentra; con fundamento en los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; lo anterior con las siguientes precisiones:

ANEXO AL PRESENTE EN FORMATO PDF LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, MISMA QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

- OFICIO NÚMERO SI/307/2019 DE LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN.
- OFICIO NÚMERO VG/694/2019 DE LA VISITADURÍA GENERAL.
- OFICIO NÚMERO FMDH/399/19 DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
- OFICIO NÚMERO V/688/2019 DE LA VICEFISCALÍA.
- ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

Asimismo, hago de su conocimiento que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el plazo para informarse mediante recurso de revisión con esta respuesta, es de 15 días hábiles contados a partir de la notificación que se le haga del presente

ATENTAMENTE

**LICENCIADO IVÁN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.e.p. Archivo
L' GGCE.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ A 22 DE ABRIL DE 2019
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E
INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
Oficio: FGE/DTIII/2460/2019

LIC. IVAN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E . -

En atención a su oficio No. **UT/120/2019** de fecha 04 de abril de 2019, derivado de la **solicitud de información vía INFOMEX** con número de **folio 00439019**, mediante la cual requieren información relativa a lo siguiente:

"... 1. Solicito conocer el número de casos registrados por agravios o violación a derechos humanos de comunicadores o personas que ejerzan el periodismo, la información la requiero desagregada por año desde el 2000 a 2018. 2. Número casos registrados de muertes violentas, desaparición y agresiones a periodistas desde el 2000 a 2019. 3. Solicito conocer las medidas de protección otorgadas a periodistas víctimas de violación de derechos humanos. 4. ¿En la Fiscalía del Estado de San Luis Potosí se cuenta con una sala especializada para los delitos contra la libertad de expresión?... "

Por lo anterior, me permito exponer a Usted, conforme a las facultades y atribuciones conferidas en esta Dirección a mi cargo, únicamente almacena la información reportada por los Agentes del Ministerio Público a cargo de cada una de las Mesas Investigadoras y/o Unidades de Investigación, relativa a la Incidencia Delictiva, es decir delitos registrados dentro de Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación conforme a los requerimientos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; al respecto, me permito remitir a Usted, una 01 foja útil con la información obtenida de acuerdo a la consulta en las bases de datos con las que cuenta esta Dirección.

En espera de haber satisfecho su requerimiento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LI. OMAR ALEXANDRO TORRES MOLINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.C.P. ARCHIVO
L'OATM/blgg

Fiscalía General del Estado de S.L.P.
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 812 26 24



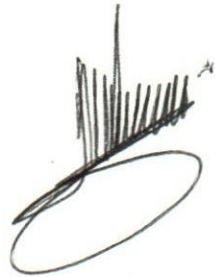
FiscaliaSLP

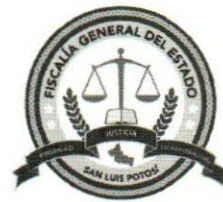


@FiscaliaSLP

DELITOS COMETIDOS CONTRA PERIODISTAS

	2016	2017	2018	2019
ABUSO DE AUTORIDAD	1	3	2	0
AMENAZAS	2	5	10	4
DAÑO EN LAS COSAS	0	3	2	1
DESPOJO	0	1	0	0
DISCRIMINACION	0	0	0	1
FRAUDE	0	0	2	0
LESIONES	1	2	3	1
ROBO	2	7	6	2
VIOLENCIA FAMILIAR	0	2	2	0





FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
FISCALIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
OFICIO NUMERO: FMDH/399/19
San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de abril de 2019

ASUNTO: Se remite información solicitada

C. LICENCIADO IVÁN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

P R E S E N T E . -

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 97, 98 y 99 de los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna de la Fiscalía General del Estado y en atención al oficio **UT/120/2019**, de fecha 04 de abril del año en curso, mediante el cual solicita información vía INFOMEX, con número de FOLIO **0439019**, por la **C. PAOLA RODRÍGUEZ**, en ejercicio del derecho de acceso a la información y a efecto dar contestación a la misma, le envió la información recabada al día de hoy vía correo electrónico y anexo oficio correspondiente.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a su solicitud en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ABOGADO FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA.
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga"



M'FPAS/vrg

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.
UNIDAD DE PROTECCION A MIGRANTES, GRUPOS VULNERABLES
Y LA DIVERSIDAD SEXUAL, PERIODISTAS Y PERSONAS
DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OFICIO NUMERO: FMDH/ 059/19.

ASUNTO: SE REMITE INFORME.

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de Abril de 2019.

ABOGADO FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA
FISCAL ESPECIALIZADO EN
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

PRESENTE.-

Por este conducto y en cumplimiento a su oficio número FMDH/385/19 derivado de fecha 04 de Abril de 2019, derivado del oficio número UT/120/2019, suscrito por el C. LICENCIADO IVAN JUAREZ OJEDA, Encargado de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, mediante el cual solicita información vía INFOMEX, con número de **FOLIO 0439019** por la C. **PAOLA RODRIGUEZ G.** con fundamento en lo dispuesto en los numerales 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 10 fracción III inciso c), 17 fracción III y IV y 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado informo a Usted lo siguiente:

La Unidad contra los delitos de protección a Migrantes, Grupos Vulnerables, Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos a la cual me encuentro adscrito es de reciente creación ya que esta Unidad fue creada a través de la reforma a la Ley Orgánica de Fiscalía General del Estado y se encuentra Vigente desde el día 20 de Agosto del año 2018 y con los Lineamientos Provisionales de la Organización Interna de la Fiscalía General del Estado en su numeral artículo 13 apartado c en su numeral 1, inciso ii. Misma que entro en vigor en fecha 17 de Noviembre del 2018 y se encuentra contemplada

Fiscalía General del Estado de SLP

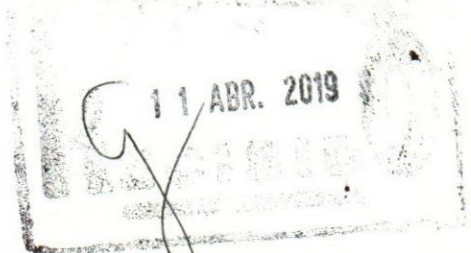
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de Marzo de 2019
VISITADURÍA GENERAL
FOLIO: 288/2019
OFICIO: VG/694/2019
ASUNTO: SE I N F O R M A.**

**LIC. IVAN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**



P R E S E N T E.-

En atención al oficio número **UT/120/2019**, de fecha 04 de abril del presente año, suscrito por el Licenciado Iván Juárez Ojeda, Encargado de la Unidad de Transparencia y en atención a la solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX, con número de folio **00439019**, por la **C. PAOLA RODRIGUEZ**, en ejercicio del derecho de acceso a la información y en relación a lo siguiente:

1.- EL NUMERO DE CASOS REGISTRADOS POR AGRAVIOS O VIOLACION A DERECHOS HUMANOS DE COMUNICADORES O PERSONAS QUE EJERZAN EL PERIODISMO, DESAGREGADA POR AÑO DESDE EL 2000 AL 2018.

Por Agresiones
Año 2014 = 1
Año 2015 = 4
Año 2016 = 1
Año 2017 = 3

2.- NUMERO DE CASOS REGISTRADOS DE MUERTES VIOLENTAS, DESAPARICIONES Y AGRESIONES A PERIODISTAS DESDE EL 2000 AL 2019.

Cero = 0

3.- MEDIDAS DE PROTECCION OTORGADAS A PERIODISTAS VICTIMAS DE VIOLACION A DERECHOS HUMANOS.

En 3 carpetas de investigación se han solicitado medidas de protección.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35, de la Ley Organica de la Fiscalía General del Estado, le ruego hacer suyo lo que se ha suscrito en el presente.

ATENTAMENTE

**ABOGADO LUIS FERNANDO LUNA AGUILAR
VISITADOR GENERAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**



VISITADURÍA GENERAL

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



C.c.p. Archivo.
L'LFLA/L'RG.T.

Fiscalía General del Estado de SLP

Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel.-01 (444) 812-26-24



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de abril de 2019

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN

OFICIO: SI/307/2019

C.S. ES-0458/19


ASUNTO: Se emite respuesta

**LIC. IVÁN JUÁREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción II, inciso b, 35, 36 fracción II, XII, 45 y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 29 fracción II, 39, 40, 42 y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y en atención a su oficio número **UT/120/2019**, fechado el día 04 de los corrientes, con respecto a la Solicitud de Información vía INFOMEX, con número de **FOLIO 00439019**, signada por la **C. PAOLA RODRIGUEZ G.**, al respecto le informo que del año 2000 al año 2016 fecha en que entró en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en la áreas a mi cargo no se encontró registro alguno relacionado con la solicitud de referencia.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE


**LIC. RAUL GERARDO FLORES OLGUIN
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIÓN**

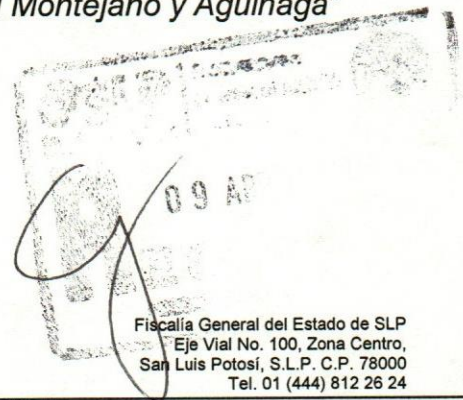


SUBPROCURADURÍA
DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO

“2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

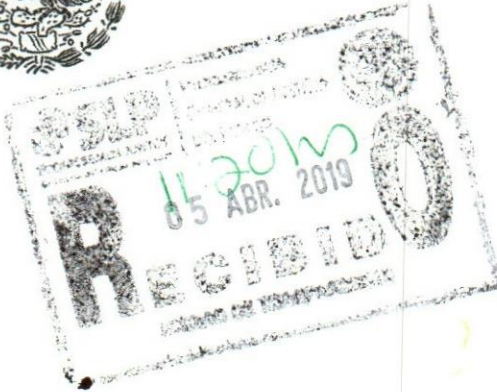
Archivo.
L'RGFO/l'grn.



Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**



San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de abril de 2019

VICEFISCALIA

OFICIO: V/688/2019

ASUNTO: Contestación al of. UT/120/2019

**LIC. IVAN JUAREZ OJEDA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE. -**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 116 y 117 de los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna de la Fiscalía General del Estado, publicadas en el Periódico Oficial el 17 de noviembre del año 2018, y en relación a su oficio número **UT/120/2019** de fecha 04 de abril del año en curso, mediante el cual solicita diversa información acerca de agravios o violaciones a derechos humanos de comunicadores o personas que ejerzan el periodismo, por lo que comunico que, esta Vicefiscalía **NO TIENE LAS FACULTADES PARA RENDIR DICHA INFORMACIÓN**, y que el área autorizada es la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos a cargo del Licenciado Francisco Pablo Alvarado Silva, según lo estipulado en los artículos 97, 98, 108 de los Lineamientos Provisionales para la Organización Interna.

Sin más por el momento, reitero la seguridad de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

**LIC. AARON EDMUNDO CASTRO SANCHEZ
VICEFISCAL DEL ESTADO**



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p. Archivo.
L'AECS/L'SAGA.

Fiscalía General del Estado de SLP
Vicefiscalía
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 26 24